

Expediente: 1742/17
Carátula: GALLAND ANTONIO ALEJANDRO C/ PROVINCIA A.R.T. SA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27288247302 - PROVINCIA A.R.T. S.A., -DEMANDADO
90000000000 - VIOLA, ANTONIO-PERITO MÉDICO
20285311145 - GALLAND, ANTONIO ALEJANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1742/17



H105026327087

JUICIO: GALLAND ANTONIO ALEJANDRO c/ PROVINCIA A.R.T. SA s/ COBRO DE PESOS
1742/17

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Habiendo sido notificadas las partes de la devolución de la documentación original acompañada en autos, y por no haber sido retirada la misma del juzgado, corresponde la aplicación del art 180 del CPC y C (supletorio al fuero). En consecuencia, se ordena la destrucción de la documentación original que pertenece a este expediente, conforme los protocolos vigentes dispuestos por la Excma. Corte Suprema de esta Provincia (Acordada 822/20, 1394/21, 706/22 y sus modificatorias).MML 1742/17

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:
CN=MORIENAGO Maria Liliana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252113040

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.